

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pagas anticipadas. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 1'75 por trimestre pagando en la administración, y pesetas 5'00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 18, y países fuera de la unión postal, pesetas 25.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 22 de Marzo de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.551

EDICION DE LA MAÑANA

La moderación del Sr. Camacho.

Algunas veces *El Imparcial* parece escrito verdaderamente para la China.

«Pues no dice hoy que a la circunspección con que se produjo el sábado el Sr. Camacho se le ha contestado por el Sr. Puigcerver con inusitada dureza y con diatribas por algunos periódicos ministeriales!»

Nosotros no nos oponemos a que *El Imparcial* guarde al Sr. Camacho todas las consideraciones que tenga por conveniente, pero contra sus apreciaciones mantenemos la justicia de las nuestras, que no es preciso que revistan la forma de diatribas, como no la han revestido, para afirmar y repetir que la agresión ha partido del Sr. Camacho, y que cualesquiera que sean los servicios que haya prestado a su país y a su partido, no le autorizan para llevar su encono y su soberbia hasta el extremo de haber hecho el discurso destemplado e insidioso que hizo en la sesión del sábado.

Tampoco es exacto, como pretende hoy *El Imparcial* que los conservadores quitan la razón al Sr. Camacho, porque le odian.

Si *El Imparcial* visitara los pasillos y galerías del Senado con frecuencia, vería que el Sr. Camacho anda ahora en los relaciones sociales más amorosas con los conservadores; y además, los periódicos del Sr. Cánovas, han dicho lo siguiente del discurso del Sr. Camacho:

El Estandarte:

«El Sr. Camacho ha pronunciado un discurso de sangrienta oposición, que en nuestro concepto ha hundido el proyecto del Sr. Puigcerver.»

Sus frases han sido terribles, sus calificaciones tremendas, y los amigos del gobierno han comprendido que hoy ha sido el día de venganza del Sr. Camacho, y que ha ido a la alta Cámara con el deliberado propósito de herir de muerte al gobierno.»

La Epoca:

«Parte el Sr. Camacho, el impuesto sobre la renta es injusto y no puede tolerarse, y el arriendo de la renta de tabacos inabordable e impracticable. Sobre esto ha discurrido el orador con mucho acierto y con mucha energía.»

Las Ocurrencias:

«Profunda emoción produjo ayer en la alta Cámara el discurso pronunciado por el Sr. Camacho contra el proyecto de arrendamiento de tabacos. Fué en su crítica, despiadado; en sus censuras, acerbo; en su examen, minucioso; en sus argumentos incontestables.»

Pues bien, a pesar de estas apreciaciones de los periódicos conservadores, todavía *El Imparcial* sale diciendo, tan formal, que los ministeriales porque aborrecen al Sr. Camacho.

Pero no solo los conservadores estimaron duro el discurso del Sr. Camacho, sino que lo apreciaron así todo el mundo, bastando citar lo que dijo *El Día*, en cuyas someras apreciaciones de anoche toma pretexto hoy *El Imparcial* para atacar a los que no piensan como él en este punto.

«La parte del discurso—dijo *El Día*, el sábado, apreciando el discurso del Sr. Camacho—en que se ha separado del examen del proyecto, exponiendo sus puntos de vista acerca de la administración en general y de la política, han resultado de oposición severa, y no hubiera dicho un adversario más de lo que el ex ministro de Hacienda ha manifestado.»

La Regencia, que además de no ser conservador, es un periódico altamente benévolo al señor Camacho, dijo asimismo el sábado:

«Entre las personas imparciales, era opinión unánime que la oposición del ilustre hacendista no había sido, como se esperaba, un acto *pro forma*, sino el ataque más certero y más rudo que hasta hoy se ha hecho al proyecto.»

Pero, ¿qué más? Hasta *El Imparcial* mismo, en su número de hoy, al principiar la reseña de la sesión de ayer del Senado, olvidándose de lo escrito en otro lugar, escribe estas palabras, por cierto bien poco imparciales y corteses para el Sr. Puigcerver:

«El ministro de Hacienda había quedado bajo el peso del discurso magnífico que pronunció el sábado el Sr. Camacho, discurso enérgico por el tono y contundente por sus argumentos.»

Cuarenta y ocho horas de plazo era término bstante para preparar una respuesta proporcionada a la destreza del ataque.»

Queda, por tanto, demostrado, que en concepto de periódicos de los más distintos matices, el discurso del sábado del Sr. Camacho, fué un discurso duro, que tiró a hacer todo el daño posible, y, por tanto, la agresión es manifiesta; y asimismo la dignidad, el derecho de defensa y los intereses del gobierno pedían una respuesta acomodada al ataque.

«Que el Sr. Camacho ha prestado grandes servicios al partido liberal!»

Mayores se lo ha prestado el partido liberal a él, que lo ha mantenido con firmeza heroica cuando los trastornos de 1881, y luego cuando las Cajas especiales.

«Que lo hemos tratado antes tan bien los periódicos ministeriales, y ahora atacamos su conducta!»

Pues no faltaba otra cosa. Todo el mundo balle al son que le toca, sucediendo en esto lo que con todas las cosas humanas: los matrimonios, los amigos y los partidarios de una política, se llevan bien hasta que no se advierten alguna mala pasada; y entonces es natural que no se guarden en adelante las propias consideraciones.

Si *El Imparcial* lo ve de otro modo, sea enhorabuena; *El Imparcial* puede llevar su admiración al Sr. Camacho hasta el grado que crea conveniente; pero deje a los demás seguir también los impulsos de su recta conciencia; y sepa una cosa: que para nosotros, al menos, por cima del Sr. Camacho y de todos sus servicios,

que no negamos, está la justicia; y además está la legítima conveniencia que pide con razón, anteponer los altos intereses de un partido y de toda una política, a la soberbia, al encono y a la ingratitude de un hombre.

Fórmula sobre los delitos de imprenta.

Varios periódicos la publican hoy en síntesis, y según informes de estos colegas, en la fórmula convenida por los Sres. Alonso Martínez y Montero Ríos, desaparece por completo la suspensión que a los periódicos se señalaba, teniendo en cuenta, con arreglo a los principios de la escuela democrática, que aquél es el instrumento, y no delinquiendo, no puede ni debe ser castigado.

La responsabilidad se exigirá según un conjunto de reglas que irán determinándose en el articulado del Código, y cuyas bases han sido también acordadas.

Entre ellas parece que se establece que el editor será criminalmente responsable de los delitos cometidos por medio del libro y el folleto; el director de los cometidos en el periódico, y respecto del anuncio, pasquin, estampa ó cualesquiera otro género de publicación, el que la hubiera expuesto al público.

Si no aparecieran el editor, el director ó el publicador, responderá el que hubiese escrito ó dibujado el original materia de delito, y además todas aquellas personas que por su participación con el autor deban ser considerados como coautores del delito, según las reglas generales del Código.

En el caso de que tampoco parecieran el editor, el director ni el autor, responderá el jefe del establecimiento en que se hubiese hecho la impresión.

Los coautores indicados anteriormente, serán considerados cómplices de los editores, directores y publicadores, cuando éstos respondan en primer término de la criminalidad del escrito.

Se entenderá que no hay editor, director, publicador ó redactor cuando éstos no fueren conocidos, ó estuvieren ausentes de la patria al cometerse el delito; cuando dejaren de estar á disposición del tribunal, ó cuando por sus circunstancias personales no pudiese hacerse después efectiva la responsabilidad criminal, como, por ejemplo, en el caso de ser diputado ó senador el autor declarado y haber negado la respectiva Cámara el suplicatorio para procesarle. En cualquiera de estos casos, responderá criminalmente la persona llamada, según las reglas anteriores.

La falta de firma del autor al pie del escrito ó estampa penable, será considerada como circunstancia agravante de la delincuencia del editor, director y publicador.

Será reputado también como autor del delito, para el efecto de incurrir en la responsabilidad criminal pecuniaria, es decir, en el pago de las multas, el propietario de la publicación, cuando durante los tres meses anteriores a la perpetración del delito perseguido se hubiera cometido en la misma publicación, dos veces por lo menos, un delito análogo al que se trata de castigar.

Además de los delitos comunes que puedan cometerse por medio de la prensa, contra las instituciones, autoridades, religión, particulares, etc., etc., se establece responsabilidad criminal como delitos ó como faltas para otros hechos que en su mayor parte están hoy comprendidos en la ley de policía de imprenta.

Entre estos hechos figuran la publicación de cualquiera impreso periódico clandestino, entendiendo como tal el que no haya cumplido con los requisitos previos establecidos en la ley de policía.

Será también penable la publicación de un periódico cuyos propietarios, director é impresor sean menores de edad ó no gocen de los derechos civiles, ó tengan su domicilio fuera de España. Si los menores tienen curador y residen en España, podrán ser propietarios.

La ocultación á las autoridades de los verdaderos propietarios, director, impresor, ó autor, ó su sustitución por otros, será penable.

Lo será del mismo modo la no conservación durante tres meses de los originales firmados por sus autores, que se hubiesen publicado.

En los delitos de imprenta no se perseguirá á los encubridores.

Se fija en tres meses la prescripción para perseguir los delitos de imprenta, salvo los casos de injuria y calumnia, para los que regirá la prescripción ordinaria del Código.

No podrá declararse el comiso como instrumentos de delito, sino del molde, del escrito ó estampa penables.

Los propietarios de toda publicación son subsidiariamente responsables de las acciones civiles.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Huelga.

Oporto 21.—Los operarios de las fábricas de tabacos de esta ciudad se han declarado en huelga, por haber sido despedidos algunos de los compañeros.

Detención.

Marsella 21.—La policía detuvo ayer á un sujeto en quien recien vohentes sospechas de ser el autor del horrible asesinato de la calle de Montaigne.

El preso ha intentado suicidarse durante la noche ú tina.

Marsella 21.—El individuo preso como presunto autor del crimen de la calle de Montaigne resulta ser italiano, natural de Liorna, llamado Franzini.

Ayer dió á una mujer de mala vida un medallón exactamente igual al encontrado sobre el cadáver de María Regnaud. Ha declarado que salió de París el sábado por la mañana.

Dice que después de haber leído el relato del crimen temió ser señalado como sospechoso.

Mejores noticias.

Buda-Pesth 21.—Cámara de los diputados.—Sesión

de hoy.—El presidente del Consejo, Sr. Tizza, pronunció un importante discurso.

Declara que las esperanzas en la conservación de la paz han aumentado desde que el Parlamento votó la ley militar.

A las preguntas que se le han hecho sobre si era cierta la existencia de una alianza entre Austria, Alemania é Italia, contesta que nada puede ni debe decir sobre el particular.

Lo que sí dice—añade—es que el gobierno austro-húngaro se esforzará por todos los medios de que disponga en mantener la paz europea y en poner á cubierto los intereses de nuestra monarquía.

Desórdenes en Tunes.

Tunes 21.—Ayer estallaron algunos desórdenes en esta ciudad.

La causa ó el pretexto de ello fué el nuevo reglamento sobre inhumaciones.

Los israelitas pretendieron proceder á dos entierros sin cumplir las formalidades exigidas por el reglamento.

Intervino la policía y se trabó una verdadera batalla en el cementerio, siendo presos algunos alborotadores, dispersados los demás y mandando cerrar el fúnebre recinto.

Hoy han comenzado de nuevo las manifestaciones de los israelitas delante del cementerio y de la casa del ayuntamiento.

Ha habido cierre general de tiendas, palos y pedradas, carreras y la gritaría consiguiente en las calles.

La policía disolvió los grupos, operó unas cuantas prisiones y quedó restablecido el orden material, pero reina grande agitación en la judería.

Gracias á la prudencia de la fuerza armada no han resultado más que tres heridos.

Se teme se repitan las aconadas.

Tunes 21.—Los israelitas, cuyos almacenes están cerrados, han hecho una demostración ante la casa-ayuntamiento gritando: «Viva Italia! ¡Abajo el municipio!», Han sido presos unos diez individuos.

A las dos de la tarde se procedió á la inhumación del cadáver de la mujer israelita, sin ningún incidente notable.

Se han tomado eficaces medidas para impedir la renovación de estos desórdenes.

Represión para Irlanda.

Londres 21.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.—El individuo del gobierno Ballour, anuncia que mañana presentará un proyecto sobre represión de los crímenes en Irlanda.

Añade que pedirá la urgencia.

John Morley dice que combatirá la urgencia por medio de una proposición, exponiendo que nada se ha hecho para mejorar la situación de Irlanda ni para remediar los abusos de los arriendos excesivos.

Ballour contesta que el gobierno presentará en breve sus proyectos agrarios para Irlanda.

Un nuevo príncipe.

Lisboa 21 (10'45 noche).—La duquesa de Braganza acaba de dar á luz un robusto niño con toda felicidad.

La madre y el hijo bien bien.

Londres 21.—Con motivo del cumpleaños de la reina Victoria, habrá en Portsmouth una gran revista naval.

La Gran Bretaña presentará una escuadra formidable, como no se ha visto jamás.

También habrá una gran revista del ejército y voluntarios.

Contra los periodistas.

París 21.—El periódico el *Temps* inserta un despacho de Roma, diciendo que el general Saletta, que acaba de ser nombrado para el mando superior de las tropas italianas en Abisinia, ha declarado que su primer acto, tan pronto como llegue á Massuah, será embarcar á todos los periodistas que se encuentran en aquella colonia y mandarlos á Europa.—Fabra.

Las fiestas de Berlín.

En la capital alemana reina en estos momentos indescriptible animación con motivo del aniversario del emperador. Los edificios todos lucen vistosas colgaduras y estandartes, en los cuales se lee el siguiente lema: «Germania, adelante!»

La iluminación por parte de la municipalidad será brillante, habiendo votado un crédito de 50.000 marcos con este objeto.

La gran manifestación de los estudiantes partió de Kupfergraben, recorriendo con antorchas las calles de Berlín, hasta desfilar en la Puerta de Brandemburgo, frente á la columna de la Victoria.

Además de los cinco mil estudiantes, vestidos á la antigua, figuraban en la manifestación muchos carruajes lujosamente adornados, y cada comision universitaria iba precedida de una bandera. Millares de personas se agolpaban al paso de aquella, y en algunos puntos han llegado á reunirse cien mil personas. Al pasar por frente á Palacio la manifestación escolar, el entusiasmo rayó en el delirio, y los hurras y vivas atronaban el espacio.

Los periódicos alemanes, según vemos en los telegramas de *El Imparcial* y de *El Liberal*, todos dedican sus columnas á la glorificación del noventaésimo del emperador.

La emperatriz ha repartido 50.000 marcos entre los pobres, y el emperador ha hecho un donativo á su médico de 300.000.

El emperador recibió ayer en audiencias particulares al delegado del Papa, cardenal Galimberti y al general Córdova, embajador extraordinario de España.

La prensa de Berlín cree unánimemente que los agasajos que el emperador recibe de todos los pueblos, son precursores de una larga era de paz en el mundo.

El emperador de la China ha enviado un largo despacho de felicitación al soberano alemán, y el de Austria celebrará hoy en Buda-Pesth con un gran banquete el aniversario noventaésimo del emperador Guillermo.

De la Agencia Fabra:

Berlin 21 (noche).—Se están haciendo grandes preparativos para las fiestas de mañana, que prometen ser muy espléndidas.

El emperador Guillermo ha recibido hoy á los representantes de diversas naciones, entre los cuales se hallaba el de España.

Los periódicos alemanes publican hoy artículos

patrióticos, consagrando la mayor parte de sus columnas á celebrar el aniversario del emperador.

Berlin 21.—Anoche hubo en esta ciudad una gran marcha de antorchas en honor del emperador, quien fué objeto de una ovación indescriptible.

El anciano monarca manifestó deseos de recibir á una comision de los organizadores de la fiesta, y en vista de esto se permitió la entrada en palacio á varios estudiantes que formaban parte de la manifestación.

El emperador les dirigió la palabra con mucho afecto, dándoles las gracias por sus muestras de adhesión, terminando con estas palabras: «Cuento mucho con la juventud universitaria, pues los tiempos son graves.»

El príncipe de Bismarck y el general Molke fueron también objeto de demostraciones entusiastas.

Los balcones y ventanas han aparecido hoy colgados, ostentando profusión de banderas nacionales.

Las fiestas se están verificando conforme con el programa publicado por los periódicos.

Batalla entre guardas y matuteros.

Los periódicos de Granada, hoy recibidos, dan cuenta del asedio de diez y ocho horas de que fueron víctimas días pasados una porcion de matuteros refugiados en una casa de aquella capital.

La casa referida, que el rumor público señala como el punto que los matuteros tienen elegido para efectuar el alijo de los géneros que logran introducir en la población durante la noche, es un magnífico edificio con jardín y huerta, que dan al campo. Al cuidado de ella halláanse dos criados y una mujer, porque los dueños están ausentes hace tiempo.

Hé aquí los detalles, que no dejan de ser curiosos:

Copo de matuteros.

El arrendatario de consumos parece que había tenido confidencias de que la noche del viernes pasado debía efectuarse en la casa referida un considerable alijo de líquidos, y dadas las órdenes oportunas, los empleados estaban sobre aviso.

En efecto; á eso de las seis de la tarde, un grupo de cuatro ó cinco matuteros, cargados con pellejos de vino, vadearon el río Genil por las inmediaciones de la fábrica del gas, y al pasar por el Puente Colorado tropezaron con varios guardas, que les dieron el «alto». No obedecieron aquellos, y se trabó una ligera lucha, que terminó con la huida de los matuteros. Cundióse entonces la alarma entre los dependientes de la empresa de consumos, y á los pocos momentos se presentó otro grupo de 33 hombres, cargados también con 27 pellejos de vino y aguardiente, que se dirigieron resueltamente hacia la casa indicada.

El bloqueo.

A las ocho de la noche, el cerco de la casa, por los guardas de consumos, era absoluto: imposible intentar la fuga sin riesgo de ser cogidos inmediatamente. Decidieron, pues, esperar la sucesión de las circunstancias; y puesto que pasado algún rato, no advirtieron en los guardas señales de penetrar en el edificio hasta que hubiese entrado el día, sino de mantener pacíficamente el bloqueo hasta entonces, aquéllos se dispusieron á pasar la velada lo mejor posible, y trago sobre trago desocuparon dos pellejos de vino y uno de aguardiente.

Después ocupáronse en esconder los demás pellejos en los sitios más á propósito.

Así fueron transcurriendo las horas; pero á eso de las doce de la noche, los matuteros intentaron escapar, y como los guardas se pusieron en seguida en movimiento, aquellos hicieron diez ó doce disparos desde las tapias de la huerta, con el propósito sin duda de ver si lograban que se reconcentrasen en dicho punto, para verificar mientras la evasión por algún otro lado. No pudieron conseguir su intento, y todo volvió á quedar tranquilo hasta el día siguiente.

A las nueve de la mañana, más de 400 personas aguardaban con avidez los acontecimientos. El visitador de consumos después de recibir instrucciones del arrendatario, dirigióse al domicilio del administrador de la casa de que se trata, con el fin de pedirle permiso para entrar en ella. El administrador tomó las llaves al efecto y acompañó al mencionado funcionario, mientras por otra parte se avisaba al juzgado. A todo esto, continuaban sitiados los matuteros; permaneciendo en tal situación por espacio de diez y ocho horas.

Evasión de los cabeclillas.

Estando en estas operaciones, y habiendo acudido ya el inspector de orden público con seis parejas de vigilantes, de repente se descolgaron por las tapias del jardín dos sujetos, como de veinticinco á treinta años de edad, y con la agilidad de consumados gimnastas, escapáronse como una exhalación por la calle de la Verónica, apesar de lo obstaculada que estaba por la gente. La policía y varios guardas trataron de cortarles la retirada; pero un numeroso grupo de mujeres se interpuso, y los fugitivos lograron ponerse en salvo, á las nueve y media de la mañana.

Pronunciamiento y victoria.

«Los ánimos se hallaban, tanto en el interior de la casa como en la calle, en estado de efervescencia. La gritaría inmensa de los prisioneros, que desde las tapias del jardín excitaban á sus familias y amigos presentes para que les defendieran, produjo su efecto en el apinado público, que pasaría de 800 personas. Se fraguaron toda clase de planes para dar libertad á los matuteros, y los guardas é individuos de policía estaban como gallina en corral ajeno, siendo el blanco de todo linaje de osadías. Hubo un momento en que se trató de prender fuego al edificio, para que con la confusión, cada cual se salvase á su manera. El juez tenía conocimiento de todas estas maquinaciones, y dispuso que cuanto antes se verificase la conducción de los matuteros.»

A las dos menos cuarto abrióse la puerta principal de la casa, y apareció el primer grupo de seis de aquellos, bien amarrados y rodeados por los agentes de Orden público. Con una violencia extraordinaria, la muchedumbre se arrojó provistos de navajas unos y de pistolas otros, sobre los guardas que los custodiaban, y los hubiesen arrastrado á no esconderse pronto en la casa misma. Entonces, libres ya de la policía, las mujeres cortaron las ligaduras de los presos, que fueron á confundirse entre la multitud.

En seguida, numerosos grupos se dirigieron á la puerta cochera del edificio en cuestión por donde los matuteros les solicitaban; animados por su primer triunfo, comenzaron á violentarla, hasta que saltaron las visagras, cayendo las maderas á tierra con infernal estrépito por el empuje de los de adentro, que instantáneamente se perdieron entre la masa del público.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Gracia y Justicia.—Ley creando un nuevo Registro de la propiedad en Pola de Siero.
Real decreto nombrando vocal de la comisión general de Codificación a D. José de Aldecoa y Villante.
Otro conmutando la pena de seis años y un día de presidio mayor impuesta a Enrique Pérez Marqués, por la de seis meses y un día de destierro, en causa por el delito de parricidio frustrado.
Otro indultando a Josefa García y Domingo Sancho Latorre de las dos terceras partes de las penas de treinta y seis y diez y ocho meses de arresto a que respectivamente fueron sentenciados en causa por nueve delitos de hurto.
Hacienda.—Real orden modificando el art. 273 de las Ordenanzas de Aduanas en los términos que se indica.
Otra decidiendo a quién corresponde acordar la suspensión de empleo y sueldo de los funcionarios de las administraciones de Aduanas.
Otra rebajando al ayuntamiento de Talamanca (provincia de Madrid) la cantidad que se menciona en sus cupos de consumos correspondientes a los años del 82 al 86.
Otra declarando subsistente una carga de justicia a nombre del marqués de Arenales.
Otra habilitando el muelle de Puntales, en la bahía de Cádiz, para el desembarque y despacho de varias mercancías.
Gobernación.—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Lugo, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1886, y que fueron reclamadas por varios vecinos de Pastoriza.

Los húsares de la Princesa.

La oficialidad de este brillante regimiento obsequió anoche con un espléndido banquete en Lhardy a su antiguo coronel Sr. Zavala, recientemente ascendido a brigadier.
Con la franca y cordial alegría que distingue siempre las reuniones de los militares españoles, transcurrieron agradablemente las horas, notándose en los brindis pronunciados el sentimiento que a la oficialidad toda causaba la se-

paración de su coronel, señor marqués de Sierra-Bullones, y la satisfacción que al propio tiempo le había causado un ascenso tan justamente obtenido.
Brindaron el Sr. Azlor, teniente coronel del regimiento; el comandante Sr. Jaquetot y los Sres. Zabalza, Laserna, Córdova, Chacon y Diaz, leyendo bonitas décimas los alfereses señores Vigneira y de la Torre (D. Antonio).
El Infante D. Antonio, comandante del regimiento, brindó por que no se interrumpieran las tradiciones de unión y disciplina que tienen los húsares de la Princesa y por la adhesión constante e inquebrantable a las instituciones. Terminó con vivas al Rey y a la Reina Regente, que fueron entusiastamente repetidos por toda la oficialidad.
Cerró los brindis, con uno muy expresivo y elocuente, el señor marqués de Sierra-Bullones, recordando el placer inmenso que había tenido en mandar un regimiento del que su inolvidable padre, el primer marqués de su título, había sido también jefe. Tuvo palabras de cariñoso afecto para los húsares de la Princesa, de quienes dijo que se separaba con honda pena, y a quienes nunca olvidaría. Terminó brindando por la Reina Regente y por el Rey D. Alfonso XIII.

Los dos preciosos ramos de flores que adornaban la mesa fueron enviados, respectivamente, a la Infanta doña Eulalia y a la esposa del brigadier Zavala.
La oficialidad en masa estuvo a presentar sus respetos a la marquesa viuda de Sierra-Bullones y a la señora que actualmente lleva este título.
El señor marqués de Sierra-Bullones obsequiará a la oficialidad de la Princesa con un banquete el día 17 de Mayo próximo, aniversario del natalicio del rey D. Alfonso XIII.

Un banquete al alcalde.

El Sr. Abascal fué obsequiado anoche con un banquete en Fornos por todos los concejales de Madrid, incluso los señores marqués de la Ve-

ga de Armijo y Becerra. El Sr. Martos no pudo asistir por razones de carácter privado.
Una orquesta dirigida por el maestro Arche amenizó la comida tocando piezas escogidas.
En el banquete reinó la más franca alegría y se pronunciaron entusiastas brindis sin carácter alguno político.
El Sr. Abascal dió a todos las gracias por el obsequio y las frases cariñosas que le habían dirigido.

Anoche se inauguró en la Corredera de San Pablo, números 15 y 17, un nuevo depósito de vinos, establecido por el conocido cosechero de Valdepeñas D. Sebastian Bermejo.
Las personas que son invitadas por el Sr. Bermejo visitaron anoche su establecimiento, entre las cuales estaban algunos diputados provinciales, propietarios de la provincia de Ciudad-Real y varios periodistas, hicieron merecidos elogios de los vinos que en el mismo se expendían al público desde hoy, muy aceptables por su calidad y precios relativamente baratos.

En casa del Sr. Carvajal se reunió ayer tarde la Mesa del Congreso Jurídico para hacer el escrutinio de las contestaciones dadas a las noventa conclusiones que se formularon a los concurrentes al Congreso.

El Sr. Palacio (D. Manuel), el Sr. Ferrari y el Sr. Nuñez de Arce, darán tres veladas poéticas en el Ateneo de Madrid.

La comisión de presupuestos del Congreso, en su reunion de ayer, acordó excitar el celo de las subcomisiones, y que pasaran a la comisión de Hacienda dos proyectos de ley anexos al presupuesto.

El Sr. Nuñez de Arce ha estado en Palacio a dar las gracias a S. M. la Reina por su generoso donativo de 5.000 pesetas, como premio a la mejor obra que se escriba este año.

La Facultad de Ciencias de Zaragoza.
Los periódicos de Zaragoza publican extensas reseñas de la inauguración de las obras para el

edificio que ha de destinarse a Facultad de Ciencias.
La solemnidad tuvo lugar ayer a las once de la mañana, ante una multitud que se apiñaba en el campo llamado de Lezcano.
En el centro de éste levantábase elegante pabellón, ocupado por las dignidades eclesiásticas, presididas por el Obispo auxiliar, señores Alda.

Al pié del pabellón estaba la zanja para la colocación de la primera piedra, y en derredor de ella hallaban las autoridades y corporaciones de Zaragoza, distinguidas personas y algunas elegantísimas damas.

Suspendida la primera piedra, y depositada en lo profundo de la zanja, el director general de Instrucción Pública y el gobernador señor Montes, pronunciaron frases alusivas al acto, terminando sus discursos con vivas al Rey y a la Reina, a Aragón, a Zaragoza y a la Universidad.

También victoreó la concurrencia a los señores Sagasta y Navarro Rodrigo.
A la una de la tarde, el contratista de las obras, Sr. Pruneda, obsequió con un lunch en el teatro Pignatelli a las autoridades y a las corporaciones, pronunciándose brindis entusiastas.

Por la noche, dice un telegrama de El Imparcial, que hubo una velada en el Ateneo, en la que se nombró al Sr. Calleja presidente honorario de la sección de Ciencias morales.

La nueva Facultad de ciencias constará de tres cuerpos; uno destinado a cátedras y museos, otro a hospital clínico y el tercero a sala de disección.

Los comisionados de Huelva han pedido audiencia a S. M. la Reina para exponerle sus reclamaciones, y es posible que sean recibidos por S. M. el miércoles.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

VENTA

Se vende una magnífica posesion de recreo en San Sebastian, que reúne toda clase de comodidades para que una familia pueda estar cómoda y bien instalada.
Darán razon de su precio y demás pormenores:
D. Manuel de Urcola, maestro de obras y almacenista de maderas en dicha ciudad, y en esta corte D. Angel Marco, calle de Belen, núm. 7, segundo, de 9 a 1.

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante.
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licorerías, jarrones, macetas, objetos de espricho propios para regalo.
Tazas finas con plato, a 6 pesetas 50 céntimos docena.
Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte a todas las provincias.
Espoz y Mina, 40, esquina a la plaza del Angel.

GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
PASO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia)
Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID
Arboles: frutales, de sombra y de adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Para catálogos y noticias, dirigirse al señor propietario, bien al establecimiento ó a la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero, izquierda.

ELEMENTOS DE TOPOGRAFIA

2.ª edición
POR EL JEFE DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS
PEDRO S. TIRADO
Carretas, 9, librería de Cuesta.

HOY

que se venden relojes tan baratos, nosotros anunciamos que los tenemos desde 10 pesetas. Pero los que damos con garantía de 1 a 3 años son del precio de 20 a 2.000. Ibo Eparza.
34, Carrera de San Jerónimo, 34

SUPERIORES CAFES

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos
Café molido superior, a..... 3 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollillo.. 350 " "
Puerto-Rico y Moka..... 3 " "
Moka puro..... 4 " "
Tés de 8 a 30 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapoca del Brasil en botes de 200 gramos.
NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

LAS PRIMERAS CAMARAS

DE LA
REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Berástegui, abogado.
Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 3, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

SOLUCION CASES

DE CLORIDO FOSFATO DE CAL
Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional.
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poder ser de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., smatis tuyendo con ventaja a la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con diez que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Avinó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

SERVICIOS
DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
con escalas y extension a
Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSUALES DE
Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y P. nco.
y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a la Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Itemo.

VIAJES DEL MES DE MARZO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

ISLA DE CEBÚ
CATALUNA

El 20, de Santander, el vapor

El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD DE SANTANDER
VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN
Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo a Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 13, Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.ª, fjsmente de cada mes.

SANIGNACIO DE LOYOLA

saldrá de Barcelona el 1.º de Abril próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes, en
Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrinaga y C.ª.—Santander.—Angel B. Perez y C.ª.—Coruña.—D. E. da Guarda.—Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.ª.—Sabalilla.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

JAQUECA Y DEMAS AFECCIONES DE LA CABEZA

Curadas inmediatamente con la mistura Vraie, único remedio eficaz segun los médicos.
—Depósito: Farmacia de Moreno Miquel, 3, Arenal, 3, Madrid.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.
Al tomar las primeras pastillas, empezarán a experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOGACIÓN, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
LONDRES Y LIVERPOOL
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capita colectiva, primas y reservas: 467.333.000 rva., contra rva. 452.824.265 73 el año anterior

El mejor dentífico
más agradable y sobre
todo, más higiénico:
Agua Philippe
empleada con la
Odontalina
PASTA DENTARIA VERDADERO
CARMIN DE LA BOCA
PARIS
KERKELIN, 74, r. d'Anglais

Se administran sucas
y se adelantan cantidades a
cuenta de los alquileres. Flo-
ridablanca, 3, 4.ª de 10 a 2 y
de 7 a 8 noche, todos los dias
laborables.
DINERO NEGOCIOS Y
asuntos varios
Se gestionan con prontitud y
reserva. Pasadizo de San Gin-
és, núm. 5, 2.ª, de 3 a 7 tarde.

EL ENEMIGO

POR
JACINTO OCTAVIO PICÓN
CUATRO PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas.
Bávaro..... 3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
La hijastra del amor..... 4 pesetas.
Juan Vulgar..... 3 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES
OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE
EL COSMOS EDITORIAL
Librería, Montera, núm. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Ojeda Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.
Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccod, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Versión castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústica.
Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Sault, médico del hospital de Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducción, anotada y aumentada con la legislación médica legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 208 páginas.
Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussegrives. Traducido y con una introducción terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.
Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier de Castro, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.
Obras de medicina publicadas también por El Cosmos Editorial, de los autores Foussegrives, Peuillet, Dumont-Pallier, Chastoc, Verdós y Anshoni.
Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

NADIE PUEDE

competir ni en baratura ni en género, con la acreditada librería de guantes de Fernando Uriarte. Para bailes, reuniones, teatros, etc., tiene esta casa un surtido tan inmenso que es imposible ir más allá.
Venta por mayor y menor
Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo
(casi esquina a la plaza de Santo Domingo)